



FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. -

DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Rad: [13001310500420230013600](#)

Demandante: ROBERTO JOSE PINEDO POLO

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420230016800](#)

Demandante: LUIS FERNANDO VEGA COGOLLO

Demandados: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: [13001310500420220013000](#)

Demandante: ENEWIS RAMOS BRUCE

Demandados: CONSTRUCCIONES HERNANDEZ P. S.A.S. Y SCALA INGENIEROS S.A.S.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

La presente se fijará por el término de un (1) día en el microsítio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Hora: 5:00 p.m.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
SECRETARIA

FGL